

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Jueves 5 de Abril de 1900

Núm. 177

Actualidades

Puede considerarse terminada la primera legislatura de las actuales Cortes, y las oposiciones, aún las más extremas, no sienten contrariedad alguna por la clausura temporal del Parlamento.

La labor ha sido muy larga y trabajosa, y los ánimos están necesitados de reposo. Por eso tal vez nadie cree y muy pocos desean que se reanuden en Mayo las sesiones.

Se preparan ya interpretaciones más ó menos rectas de la ley del año natural y se anuncia que se hace indispensable plantear el presupuesto que acaba de votarse para estudiar por sus resultados aquello que deba ser reformado en los del año próximo.

Varios centros obreros de provincias han enviado al ministro de la Gobernación extensas notas haciendo observaciones para que se tengan en cuenta al redactar los reglamentos de las leyes sobre accidentes del trabajo y trabajo de las mujeres y los niños.

Durante todo el mes de Abril podrán los centros y personas que lo deseen enviar esas notas, pues el Sr. Dato desea que los reglamentos se publiquen en Junio.

Ha visitado al Sr. Silvela una Comisión de funcionarios excedentes de la Carrera judicial de Ultramar, para rogarle que se haga por decreto, y aparezca cuanto antes en la *Gaceta*, la reforma que se establecía para la colocación de dichos funcionarios en el proyecto de ley aprobado por el Congreso, y que por apremios de última hora no pudo ser remitido al Senado para obtener plena sanción parlamentaria.

El jefe del Gobierno oyó con interés el ruego de los Comisionados, y prometió someter el asunto á la consideración de los demás ministros en el Consejo de mañana.

INDIRECTAS

Diz que ayer se amotinaron en Madrid las verduleras, y con valor demostraron que con ellas no se juega.

Las naranjas y patatas sirvieron de proyectiles como en otras zaragatas: ¡vaya una mozas viriles!

Por fortuna no pasó á mayores el motín, pero alguno se llevó reventada la nariz.

Sin embargo todavía hay quien dice y quien pretende, con la mayor osadía, que menos blancas no ofenden. ¡Que se lo cuente á su tía!

Dice un periódico madrileño: "Un obrero mecánico malagueño ha inventado un automóvil muy notable, ¿Si, eh? Pues quedamos enterados."

Copio: "Se ha fugado de Barcelona el agente de Bolsa Sr. Orgaz dejando un descubierto de dos millones de pesetas. ¡Echale un galgo!

Si se fué con dos millones no ha de encontrar quien lo ataje: ¡eso es saberse buscar compañeros de viaje!

El P. Cobos.

Trenes baratos

La Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha establecido tres servicios extraordinarios con billetes de ida y vuelta á precios reducidos con motivo de las próximas fiestas de Sevilla.

Uno de ellos comprende dos periodos: el primero correspondiente á la Semana Santa y el segundo para la feria, en esta forma: *Primer periodo.*—Días de expedición: 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de Abril.—Días de regreso: 14, 15, 16 y 17 de idem.—*Segundo periodo.*—Días de expedición: 15, 16, 17 y 18.—Días de regreso: 21, 22, 23 y 24.

Los precios para los pueblos de esta provincia, son á saber: Villa del Río, en 2.ª clase, 23'20 pesetas; en 3.ª idem, 13'90; Montoro, 29'75 y 12'25; Carpio, 20'25 y 12'05.

Los que utilicen esta combinación harán el viaje únicamente por los trenes mixtos de los días indicados, tanto á la ida como á la vuelta.

Otro servicio, destinado solamente á la feria y corridas de toros, señala para el viaje los trenes mixtos que saldrán de Córdoba los días 15, 18, 19 y 20, efectuando el regreso por iguales trenes de los mismos días, advirtiendo que solo serán valaderos los billetes para hacer el viaje, tanto de ida como de vuelta, en el día de su fecha: esto es, que el portador de un billete expedido el día 15 de Abril, por ejemplo, tiene que regresar aquella misma noche en el tren mixto que sale de Sevilla á las 8'50, y de igual modo los de los días sucesivos.

Precios.—Palma del Río y Hornachuelos, en 2.ª clase, 7'10 pesetas; en 3.ª id., 4'10; Posadas, Almodóvar y Córdoba, 8'20 y 5'10.

La tercera combinación comprende dos periodos: en el primero se señala para la expedición los días 10, 11 y 12 y para el regreso los 14, 15 y 16; y en el segundo los días 17, 18 y 19 para la ida y los 20, 21, 22 y 23 para la vuelta, únicamente por los trenes mixtos.

Precios.—Córdoba, en 2.ª clase, 16'20 pesetas y 9'70 en 3.ª; Almodóvar del Río, 13'55 y 8'10; Posadas, 12'15 y 7'30; Hornachuelos, 11'05 y 6'70; Palma del Río, 9'80 y 5'85.

La Compañía de los Andaluces establecerá también con igual motivo un servicio de ida y vuelta á precios reducidos.

Los que se refieren á los pueblos de nuestra provincia pertenecientes á la línea de Eoiija, son los que indicamos á continuación:

Valchillón 10'70 pesetas en segunda y 12'30 en tercera.

Guadalcazar 17'85 y 11'15.

La Carlota 16'65 y 10'45.

Fuente Palmera 15'85 y 9'95.

El viaje de ida podrá efectuarse cualquiera de los días desde el 11 al 20 de Abril, inclusive, por el tren mixto número 241, que sale de Valchillón á las

2'20 de la mañana, hasta Utrera, y desde este punto á Sevilla, por el tren correo número 61, que llega á Sevilla á las 10'56 de la mañana.

La vuelta puede efectuarse cualquiera de los días desde el 12 de Abril al 1.º de Mayo, inclusive, por el tren mixto número 34, que sale de Sevilla á las 6'10 de la tarde, hasta Utrera, y desde este punto al destino, por el tren número 241 que llega á Valchillón á las 12'59 de la mañana.

Ingleses y boers

(Del Herald)

Londres 4.

The Standard publica un despacho de Bloemfontein con detalles de la sorpresa de Bushmankop.

Dice este telegrama que los boers estaban ocultos há o crecidas yerbas, y tan bien tapados, que la sorpresa fué completa.

Los ingleses tuvieron, sin embargo, tiempo para rehacerse de la emboscada y abrir fuego sobre los boers con cinco cañones, que empezaron á manejar sin pérdida de momento.

Ante el fuego de cañón del enemigo, los boers retrocedieron en los primeros instantes; pero recibieron refuerzos en seguida y emprendieron un vigoroso ataque, con el cual consiguieron apoderarse del botín, pudiendo, además, llevárselo antes de que llegaran en auxilio de los ingleses fuerzas del general Colville.

Este no pudo cercarlos, aunque lo intentó con varias maniobras, y tuvo que replegarse.

Según comunican, las fuerzas del general French están actualmente en contacto con los boers.

Se sabe que un escuadrón del sexto inglés de dragones ha tenido algunos encuentros con los boers, resultando á consecuencia de ellos muy diezmados.

Los boers son muy numerosos, lo que hasta la fecha les ha dado ventajas en los combates que han tenido con las fuerzas inglesas en las cercanías de Bushmankop.

Grandes masas de boers se están concentrando rápidamente al suroeste de Bloemfontein.

Se nota mucha carencia de caballos en las fuerzas inglesas.

Nueva York 4

El *Journal* de esta capital recoge el rumor de que los boers iban mandados en su hábil hazaña ejecutada en Bushmankop por el agregado militar americano capitán Reckmann, muy conocido por sus especiales conocimientos técnicos.

Motivan estos rumores la creencia de que el nombre de Schoeman transmitido está equivocado, y se trata de Reckmann.

Londres 4.

Un telegrama de *Daily Mail*, fechado en Bloemfontein, dice que los movimientos de los boers al norte del Orange demuestran que poseen una gran cohesión en sus fuerzas y una disciplinada organización.

Desde Springfontein comunican en un telegrama, fechado el día 2 del presente mes, que el general Gatacre ha salido con sus fuerzas para Bloemfontein.

Esto indica que el general Roberts trata de reforzar su cuerpo de ejército.

Un telegrama de Capetown, que publica en su número de esta mañana el periódico *Daily Mail*, dice que varios

prisioneros boers lograron escaparse de Greenpoint.

Añade que han llegado á la ciudad del Cabo cuatro buques transportes conduciendo tropas procedentes de las colonias de Australia, y otros 4 transportes con caballos adquiridos en la República Argentina.

París 4.

El corresponsal en Londres del *New York Herald*, según telegramas que este diario publica en su edición europea de la mañana de hoy, asegura que las noticias que se reciben del teatro de la guerra, por más que muchas de ellas se desfiguran ó se ocultan, no son nada satisfactorias ni favorables para los ingleses.

La destrucción, por la caballería del general French, de un comando boer procedente de Ladybrand, hecho de que daba cuenta un supuesto telegrama de Bloemfontein publicado por los periódicos de la noche, no se ha confirmado de ningún modo, y cree el corresponsal del *Herald* que es una pura invención, echada á volar con el propósito de contrarrestar el mal efecto del oco de la columna Broadwood.

Lo que si parece cierto es que no ha vuelto á haber ningún combate desde el domingo hasta la fecha, por más que las fuerzas del general Colville hayan estado en contacto con los boers.

Londres 4

Un despacho de Ladysmith, fechado ayer y recibido esta madrugada, participa que los boers, en un reconocimiento realizado el día 1 del actual, llegaron á unos 11 kilómetros de distancia de la mencionada plaza.

El telegrama no indica si en este movimiento de avance hubo algún encuentro entre ingleses y boers.

DESDE COLONIA

POR TELEGRAMA

Preparativos de Rusia

Colonia 3

El Gobierno ruso ha decidido, en Consejo de ministros, llevar á efecto inmediatamente y sin demora un aumento considerable en la marina nacional de guerra, y para este efecto aprobó un crédito de cincuenta millones de rublos con destino á sufragar los gastos que las nuevas construcciones navales y la compra de buques ocasionen.

Coméntase mucho esta actitud de Rusia, y se prevén grandes complicaciones para un porvenir acaso muy próximo.

Trabajos parlamentarios

Las sesiones

Las Cortes abrieron sus sesiones el 3 de Junio de 1899. Las suspendieron en Julio; las reanudaron en Octubre, y anteayer de nuevo las ha suspendido el Gobierno. El Senado ha celebrado 169 sesiones: el Congreso 166.

Proyectos aprobados por las Cortes

Impuesto sobre los azúcares elaborados en la Península é Islas Baleares.

Restablecimiento del año natural para el servicio económico del Estado.

Autorización al Gobierno para modificar la clasificación y derechos de algunas partidas del arancel de importación.

Reforma del impuesto de derechos reales.

Liquidación de obligaciones del Estado procedentes de Ultramar, reorganización de algunos servicios de la Deuda pública y conversión de deudas y débitos del Tesoro.

Autorización para satisfacer los vencimientos próximos de las obligaciones de Filipinas y de la renta de Aduanas.

Conversión de deudas del Estado.

Franquicia de los puertos de Canarias.

Prórroga del presupuesto de 1899-900.

Suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de Fomento.

Prórroga del convenio entre el ministro de Hacienda y el Banco de España para el servicio de la Tesorería del Estado.

Regulación del trabajo de las mujeres y de los niños.

Crédito extraordinario para pagos de débitos del dique de Subic.

Crédito extraordinario para un capítulo adicional de Marina.

Revisión de sentencias de los Tribunales.

Presupuesto de 1900-901

Impuesto de utilidades.

Idem de Timbre y Tabacos.

Idem de gas, electricidad y carburo de calcio.

Situación definitiva de los jefes y oficiales repatriados de las fuerzas irregulares movilizadas en Ultramar.

Conclusión de cuentas y cancelación de fianzas de Ultramar.

Aprobación de las cuentas generales del Estado en 1897-98.

Reforma de las carreras diplomáticas consular y de intérpretes.

Cesión al imperio alemán de las islas Carolinas, Marianas y Palaos.

Accidentes del trabajo.

Liquidación previa y reconocimiento de diez millones de pesetas al Estado por la sociedad "Astilleros del Nervión".

Reduciendo el interés legal al 5 por 100.

Fijando las fuerzas navales y del Ejército para el ejercicio de 1899-900.

Recaudación de los nuevos derechos de Aduanas desde el día en que se presenten á las Cortes.

Formación del catastro de la riqueza territorial y establecimiento del registro fiscal de la propiedad.

Reforma de los artículos del Código penal referentes á la ejecución de la pena de muerte.

Reformando el impuesto de canon por superficie de mines y sobre el producto de la riqueza minera.

Pensión á la viuda del general Vara de Rey.

Ratificación de la declaración de 13 de Noviembre de 1899, sobre relaciones comerciales de España con los Países Bajos.

Modificando la edad para el ingreso en el ejército.

Contra el paludismo.

Aclarando el número 7.º del artículo 7.º del Código de Justicia militar.

Reduciendo á una milésima el permiso en la ley de la moneda de oro.

Impuesto á los derechos de exportación sobre los minerales de hierro y de cobre.

Concediendo exención de derechos arancelarios á los efectos recibidos por la Cruz Roja.

Reformando el artículo 218 de la ley de Aguas.

Formación de un censo de población en Diciembre de 1900.

Servidumbre de paso de corriente eléctrica.

Abono de tiempo de prisión preventiva.

Proyectos pendientes

Forma de pago de las obligaciones de las clases pasivas.

Reforma de las plantillas del ministerio de Estado.

Suspensión de penas leves en beneficio de los que delinquen por primera vez.

Bases para una ley de Sanidad.

Ingreso de los coroneles y sus asimilados en la escala de reserva del Estado Mayor general.

Colocación de excedentes de la carrera judicial de Ultramar.

Sobre reforma de la enseñanza agrícola.

Descanso dominical.

Intervención que deben tener las Cortes en la manera de discutir y votar los presupuestos.

Elección de programas y libros de texto por los alumnos de enseñanza libre.

Inclusión en presupuesto de cantidades necesarias para la realización de obras públicas.

Proyecto de descentralización.

Reforma del impuesto de cédulas personales.

Suspensión del pago de la indemnización por incumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso, en pleito sobre expropiación de terrenos para la construcción del ferrocarril de Torralba a Soria.

Concesión de un crédito de 900.000 pesetas para atenciones de la Deuda pública.

Incompatibilidad del cargo de diputado de Cortes con el ejercicio o desempeño de funciones en la Administración pública.

Quedan además pendientes de debate, entre otros dictámenes, el referente a las responsabilidades de la guerra; varios sobre actas en el Congreso; algunos suplicatorios y más de una docena de interpellaciones.

Concesión de pensiones a las viudas y huérfanos de jefes y oficiales del ejército y la armada y sus similares.

Reforma del reglamento del Congreso en lo relativo a la discusión de actas.

Organización con independencia y atribuciones peculiares de los cuerpos de Intendencia e Intervención del ejército.

Repartimiento de negocios civiles en los Juzgados municipales.

Reforma de los artículos 297 y 303 de la ley hipotecaria.

Concesión de pensiones anuales de 2.000 pesetas a doña María Trinidad Balcázar y a la señora viuda del capitán Las Morenas.

Y regularización del pago de los derechos en los juicios de desahucio.

Proyectos retirados

Impuesto de alcoholes.

Necesidad de uniformar el criterio de los ministerios de la Guerra y Marina sobre amortización de vacantes.

Nuevas plantillas del Estado mayor del ejército.

Noticias de Marruecos

Dicen de Tánger que el viaje del cañonero español *Alonso Martínez Pinzón* a aquellas aguas y a las posesiones españolas de África, especialmente a Alhucemas, ha obedecido a la circunstancia de haberse negado los moros a aprovisionar dichas plazas, como a ello están obligados, según la letra del tratado hispano-marroquí.

El hecho, por constituir una infracción de dicho tratado, dió lugar a una laboriosa negociación diplomática, y últimamente al envío de una nota energética, exigiendo el cumplimiento de lo pactado en dicho sentido entre los gobiernos de España y Marruecos.

Al salir el *Alonso Martínez Pinzón* para Alhucemas ya estaba es e incidente satisfactoriamente terminado, merced a la entereza y hábiles gestiones del representante de España cerca de Sid Mahomed Torres, ministro de Negocios Extranjeros del sultán, quien envió con el mencionado cañonero las órdenes oportunas para que fuese res-

petada la antedicha cláusula del tratado de paz y amistad de Wad-Rás.

En la madrugada del miércoles último, la pareja de la benemérita que presta servicio en Melilla, en el puente de Camellos, hizo varios disparos contra unos moros que a tales horas transitaban por los alrededores.

La alarma fué momentánea, siendo presos los moros sin consecuencias desagradables.

Han sido llamados para conferenciar con el príncipe marroquí Muley Buker que aún se encuentra a dos jornadas de Melilla, todos los jefes de las vecinas cábilas.

Veremos el resultado de la conferencia; por lo pronto sabemos ha huido a Orán uno de los bajás de Beci Sidel, temiendo las iras del príncipe.

Escriben de Salé que una mora de aquella población dió a luz la semana pasada dos niños y dos niñas, que fallecieron a poco de haber nacido.



Pasa al dominio de Castilla la plaza de Rota.

5 de Abril de 1261

Los musulmanes que por el año 1260 moraban en las comarcas comprendidas entre Murcia y Jerez, como todos los demás, veían en cada cristiano un enemigo de su religión, al cual debían combatir y buscar su exterminio por todos los medios que tuvieran y en todas las ocasiones que se presentara. Este odio brutal, solo dominado por la fuerza de las armas, habíase agrandado entre los mencionados árabes, a consecuencia de los tributos que tenían que entregar al rey de Castilla, como feudatarios suyos que eran, e hizoles en más de una ocasión rebelarse contra la soberanía del castellano, con el propósito de recobrar su pérdida independencia y de volver a su escarnecida religión la preponderancia que siglos antes había tenido.

Una de las varias rebeliones que se registraron ocurrió en 1261.

Los moros que habitaban la comarca aconsejados por el rey granadino Ben-Alhamar, que no obstante tener firmado con Alfonso X de Castilla el tratado de paz y amistad alentaba y prometía auxilios a los rebeldes, puéronse de acuerdo para un mismo día levantarse contra la dominación del cristiano, y llegada la fecha que fijaron, tal como ellos convinieron estalló la rebelión. Tan luego el soberano de Castilla fué notificado de lo que ocurría, reunió un fuerte ejército y marchó sobre los rebeldes, auxiliado por algunos valles mal avenidos con Ben-Alhamar.

La villa de Rota fué una de las muchas plazas que pasaron a poder de Castilla a consecuencia de tal rebelión.

Quando los cristianos se presentaron ante sus muros, los moros que la guardaban hicieron propósito de perecer antes que entregarla: sabían la muerte que les esperaba de caer en manos de los enemigos, y por esto durante el sitio se peleó con coraje y temerario arrojo por una y otra parte, siendo a la postre vencidos gracias al gran tesón que demostraron los castellanos durante el sitio y la extenuación que se apoderó de ellos por la falta de alimentos y por el cansancio de aquel constante y rudo pelear.

Tres meses duró el sitio, y durante él, uncs a consecuencia de las heridas que recibieron peleando, y otros a consecuencia del hambre y las enfermedades, murieron la mayor parte de los defensores, por lo cual al tomar los castellanos posesión de Rota apenas se encontraron seres vivientes en ella.

Maese Rodrigo.

EL MUNDO DE LAS ABEJAS

Beneficio de las abejas inadvertidos

Una colmena ordinaria contiene, término medio, en verano 20.000 obreras. Si salen de aquella 80 pecoreadoras por minuto, da un total de 48.000 desde las siete de la mañana a las cinco de la tarde. Cada abeja visita por lo menos 50 flores, ó sean 2.400.000 flores, ó en cifras redondas dos millones por día. Como pueden bien contarse cien días buenos en un año, llégase a la colosal cifra de 200 millones de flores visitadas en un año por las abejas de una colmena.

Admitamos que sólo la décima parte de esas flores debe su fecundación a las abejas y se llega a 20 millones de flores fecundadas por una colonia. Estimemos sólo en un céntimo el valor de cada 4.000 fecundaciones y encontraremos que una colmena produce 50 francos anuales a la agricultura.

Dos reinas en una misma colonia

Una de mis colonias se desarrollaba mal en la primavera. La reina tenía ya tres años. Como dió la casualidad de recibir una hermosa madre carniola fecundada, quité la vieja el 17 de Junio e introduje la extranjera, que tomó inmediata posesión del nido de cría.

No había en aquél momento ninguna otra reina presente en la colmena, que se desarrolló excesivamente, pero en la que se discentían al propio tiempo jóvenes abejas indígenas y carniolas. Abrí la colmena y descubrí sobre el mismo panal, a cinco centímetros apenas una de otra, dos magníficas reinas, una del país y otra carniola, en pacífica vecindad. El nido de cría no estaba separado en dos grupos, sino que formaba un todo compacto.

¿A dónde van los enjambres?

Las abejas, al enjambrar, van al azar ó bien escogen de antemano un sitio donde ir a fijarse?

A esta pregunta responde Mr. Doolittle que, a su parecer, para un enjambre que elija su futura vivienda antes de abandonar la ceba, hay diez que marchan sin saber dónde se alojarán.

Las abejas, en formando el racimo, envían exploradoras en busca de una vivienda conveniente.

Si éstas no la encuentran, el enjambre emprende el vuelo y se aleja de tres a diez millas; luego forma de nuevo el racimo, y envía en seguida algunas abejas en exploración, hasta que tengan un sitio donde poder retirarse.

Si sobrevienen algunos días de lluvia mientras el enjambre está agrupado en una rama, la colonia construye un panal; y si hace calor y en la vecindad existe un campo de miel, las abejas, en cuanto el tiempo se serena, cesan en ocasiones de buscar abrigo y fijan su residencia en la propia rama, donde crían su pollo y recogen miel, cual si estuvieran en un tronco de un árbol.

en la cavidad de una roca ó en una colmena. No es raro encontrar colonias así establecidas y bien provistas de obra, de pollo y de provisiones para la invernada, no teniendo otro abrigo que las proteja contra la intemperie sino algunas pequeñas ramas y un ligero follaje.

DIONISIO

Mr. Marambot abrió la carta que le entregaba su criado Dionisio, y se sonrió.

Dionisio, que servía en la casa desde hacía veinte años, y que pasaba en toda la comarca por un criado modelo, preguntó:

—¿Ha recibido el señor una buena noticia?

Mr. Marambot no era rico. Antiguo boticario de aldea, jamás había querido casarse, y vivía de la modesta renta adquirida vendiendo drogas a los campesinos.

A la pregunta de su criado contestó el farmacéutico:

—Sí, Dionisio. El tío Malois retrocede ante el pleito con que le amena-

zo, y mañana recibiré mi dinero. A un solterón como yo nunca le viene mal el ingreso de cinco mil francos.

Y Mr. Marambot se frotaba las manos de gusto.

Al día siguiente, a las nueve de la mañana, el cartero entregó a Dionisio cuatro cartas para su amo, una de las cuales pesaba mucho.

Mr. Marambot se encerró inmediatamente en su cuarto hasta el medio día, y después confió a Dionisio cuatro sobres para el correo. Uno de ellos, dirigido a Mr. Malois.

Llegó la noche, Mr. Marambot se acostó a la hora de costumbre y se durmió como un bendito.

De pronto le despertó un ruido extraño. Sentóse en la cama y escuchó. Pero de repente se abrió la puerta y se presentó Dionisio en el umbral con una bujía en una mano y un cuchillo de cocina en la otra.

Mr. Marambot supuso que su criado se había vuelto sonámbulo e iba a levantarse para dirigirse hacia él, cuando Dionisio apagó la luz y corrió hacia el lecho.

Su amo tendió las manos para detener el golpe que le derribó de espaldas, y trataba de apoderarse de los brazos del criado—¿a quien creyó loco—á fin de evitar las terribles acometidas que le dirigía.

El pobre boticario fué herido primero en el hombro y luego en la frente y en el pecho, mientras agitaba sus manos en la oscuridad y gritaba con toda la fuerza de sus pulmones:

—¿Dionisio! ¿Te has vuelto loco, Dionisio?

—Pero el otro continuaba hiriendo sin cesar, hasta el momento en que Mr. Marambot, exclamó:

—No he recibido el dinero, no he recibido nada. Mr. Malois ha retirado su propuesta y voy a pleitear con él. Para eso has llevado las cartas al correo.

Y haciendo un supremo esfuerzo, cogió de la mesa de noche la caja de fósforos y encendió una luz.

El infeliz estaba cubierto de sangre, y al ver tan terrible espectáculo, se creyó muerto y perdió el sentido.

Reanimóse al rayar el alba, pero cerró los ojos para no ver nada. Al cabo de algunos minutos amenguóse su espanto y reflexionó.

No estaba muerto y podía volver a la plenitud de la vida.

¿Qué había sido de Dionisio? Probablemente había emprendido la fuga.

De pronto oyó Marambot abrir la puerta del cuarto, y su corazón dejó casi de latir. Al ver a Dionisio cerró los ojos y contuvo la respiración, para que el asesino creyese que su obra estaba terminada.

Sintió que le quitaban la sábana, que le palpaban el vientre y que le lavaban con agua fría las heridas.

Indudablemente trataban de salvarle, y con grandes precauciones se atrevió a abrir los ojos.

Vió a Dionisio junto a él y volvió a cerrarlos con espanto.

¿Qué hacía allí aquél hombre? ¿Qué nuevo proyecto abrigaba?

—¡Estoy perdido!—pensaba monsieur Marambot poseído de indefinible terror.

Pero no tardó en convencerse de que su criado, después de haberle querido matar, se empeñaba en salvarlo.

El boticario abrió de nuevo los ojos y notó que ya no había sangre en el lecho y que le habían mudado las sábanas.

Los dos hombres se miraron.

—¿Has cometido un crimen horrible!—dijo Mr. Marambot.

—Pero voy a repararlo—contestó Dionisio.—Si usted no me denuncia, continuaré sirviéndole fielmente como antes.

No creyó oportuno disgustar en aquel momento al criado y Mr. Marambot exclamó cerrando los ojos:

—¡Juro que no te denunciaré!

Dionisio salvó a su amo, y por espacio de muchos días y muchas noches no se separó ni un momento del lado del paciente.

Aunque el boticario pensaba despachar á su criado tan pronto como

estuviese completamente restablecido, iba aplazando de continuo la realización de su propósito.

Creía que el miedo á la denuncia contendría á Dionisio y le anunció que había hecho testamento ante notario, en el que revelaba su crimen á la justicia por si volvía á cometer otro atentado.

Dionisio siguió siendo un criado incomparable, y Mr. Marambot, al verse curado y tan bien asistido, resolvió no despedir nunca á su sirviente.

Pero un día después de almorzar, oyó un espantoso ruido en la cocina.

Corrió hacia ella y encontró á Dionisio entre dos gendarmes.

Tan pronto como Dionisio vió á su amo, exclamó:

—¡Me ha denunciado usted, y eso es una infamia después de lo prometido!

Mr. Marambot contestó:

—Te juro ante Dios que no es así y que ignoro cómo la justicia ha conocido tu tentativa de asesinato contra mí.

Uno de los gendarmes dijo entonces:

—¿Cómo, señor? ¿Ese hombre ha querido matarle?

—Sí—murmuró el boticario, sin darse cuenta de lo que ocurría.—Pero no le he denunciado.

—La justicia—repuso el gendarme—tendrá en cuenta ese crimen; pero ahora, señor Marambot, detengo á ese pillo por el robo de dos pavos en casa de Mr. Duhamel.

Y, volviéndose á su compañero, le dijo:

—¡En marcha!

Y los dos gendarmes se llevaron á Dionisio.

El abogado apeló al recurso de la locura, apoyando uno en otro los delitos para robustecer su argumentación.

El presidente, volviéndose hacia monsieur Marambot, cuya declaración había sido excelente para su criado, le preguntó:

—Pero aun admitiendo que tuviese usted á ese hombre por loco, no se explica cómo ha podido usted consentir que continuara á su servicio.

—¿Qué quiere usted, señor presidente!—contestó el farmacéutico.—¿Cuanta tanto encontrar un buen criado en estos tiempos!

Dionisio fué absuelto y destinado, á costa de su amo, á ser encerrado en un manicomio.

Guy de Maupassant.

POESIA

PLEGARIA

Virgen de los Dolores, Madre adorada, De tus fieles devotos auxiliadora, Deja que de rodillas te diga ahora. Que sin tu amor la vida no vale nada.

Deja que mi alma triste y acongojada Confiese en su plegaria que quien te adora A tus plantas no en vano favor implora Y te pida favores arrodillada.

Las oraciones pagas siempre con creces, Vuelvan, pues, las plegarias, como otras veces, Y seas tu la reina de mis amores.

Con tu auxilio bendito saldré triunfante Y de la faz del mundo diré delante, ¡Bendita sea la Virgen de los Dolores!

Aureliano G. Chaved.

Crónica Provincial

La guardia civil del puesto de Espejo ha detenido á dos sujetos que forzaron la puerta de un establecimiento de aquella localidad llevándose del cajón del mismo cuanto dinero existía, y que según cálculos ascendía á doscientas pesetas, y una pistola de dos cañones.

Se supone que para abrir el expresado cajón, tuvieron los *cacos* que subir al dormitorio del robado, el cual se encontraba en la calle y fué avisado por el sereno.

A uno de los detenidos se le han ocupado 115 pesetas, que dijo eran de las robadas á D. Enrique Jiménez, dueño del establecimiento referido.

La del mismo puesto ha detenido también á otros dos individuos como autores de otros tantos anónimos dirigidos á D. Francisco Reyes Córdoba,

en los cuales se les exigía depositara en el sitio conocido por la Pontanilla cinco y seis mil reales, respectivamente, bajo amenazas de muerte ó de incendiarle todas sus fincas.

Los presos declararon ser además los autores de otro anónimo que el día 13 del pasado dirigieron á D. Rafael Gracia Malagón y en el que se le exigían tres mil pesetas.

La de Hinojosa ha detenido á su vez á un sujeto por haber hurtado el 29 del próximo pasado mes un capote impermeable á un trabajador de la Vega del Fresno, del término de Belmez.

La de Belalozar ha detenido así mismo á dos vecinos de dicho pueblo por haberse dado una carga de forraje de cebada, en la haza de una finca denominada Heredades de San Pedro, de aquella demarcación.

Ha fallecido en Palma del Rio nuestro apreciable amigo don Juan María Almenara, alcalde de aquella ciudad.

Descanse en paz el finado y reciba nuestro pésame su respetable familia.

En Carcabuey ha contraído matrimonio la Srta. Ramona Delgado con D. Francisco Gómez, y en breve lo contraerá la Srta. Rosalía Garrido con don Luis Ayerbe Sánchez.

El Sr. Gobernador de la provincia encarga la busca y detención del joven fugado de la casa paterna Baldomero Sevillano Fernández, de doce años de edad y vecino de Zuheros.

Crónica Local

Sea
El Presidente de la Comisión de festejos está practicando gestiones para contratar á los moros que han de correr la pólvora el próximo día del Corpus Christi en Granada, con objeto de dar mayor amenidad á las fiestas que se preparan para la feria de Nuestra Señora de la Salud.

Las carnes
En la reunión celebrada hoy por las dos Sociedades que en esta capital explotan el negocio del abastecimiento de carnes, se han cotizado las de reses mayores á 1'94, y las de menores á 1'26 pesetas kilo.

El tiempo
Temperatura máxima al sol y al aire libre durante las últimas veinticuatro horas, 18'20; á la sombra, 13'00; mínima, 7'20; media, 10'10; agua de lluvia en milímetros, 4'20; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, S. O.

En ejercicio
Se ha incorporado á este ilustre Colegio de Abogados y ha abierto estudio nuestro estimado amigo D. Juan de Obregón y González, á quien enviamos la enhorabuena.

Libramientos
En la Tesorería de Hacienda se han recibido doce libramientos de Guerra, por las cantidades y á favor de los señores que á continuación se expresan: D. Francisco de Vargas, 119'34 pesetas; D. José Velasco, 7'86; D. Angel Salido, 232'34; D. Manuel Castroverde, 1.219'95; D. Manuel Kiojano, 13'55; D. Rafael González, 280'46; D. Francisco Ruiz, 151'74; D. Julio Dávila, 122'80; D. Manuel Enriquez, 423'95; D. Juan Antonio Carmona, 32'26; con Dámaso Angulo, 68'47, y D. Francisco Cuesta, 1.606'04.

A la sombra
Ha ingresado en la Cárcel para cumplir arresto impuesto por el Juzgado Municipal de la Izquierda, la vecina de esta capital Elvira Porrás Reyes.

Tienta
Hoy ha empezado la tienta de los becerros y becerras del excelentísimo señor Marqués de los Castellones, estando encargado de tentarlos el picador de toros Manuel del Hava Zurito.

Denuncias
La guardia municipal ha denunciado hoy á un joven que ayer destruyó la fachada de una casa en la calle del Zorro; á una vecina de las Costanillas que ayer promovió escándalo y maltrató ó otra; á un soldado de la Remonta que

entró con una yunta de novillos por los jardines del Duque de Rivas; al dueño de una casa de la calle del Cardenal González que ordena á los inquilinos que arrojen las aguas sucias á la vía pública para que no se llene el sumidero; á un sujeto que anoche en la calle Mesón del Sol dió á otro un golpe en la cabeza causándole una contusión; y (¡allá vá un colmo!) á una mujer muda que anoche promovió escándalo en la calle de San Basilio insultando á otra mujer. Así lo dice la nota.

En la Audiencia

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará el sábado próximo la vista de una causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra Juan Robles, á quien defenderá el letrado Sr. Ruiz Repiso y representará el procurador Sr. Castejón; la de otra seguida en Posadas, por exacción ilegal, contra Esteban Aballen, que será defendido por el Sr. Aguilar-Tablada y representado por el mismo procurador; la de otra formada en Córdoba, por hurto, contra Dolores Barbudo, defendida por el Sr. Martínez Beltrán y representada por el Sr. Caballero; la de otra procedente de la Rambla, por idéntico delito, contra Juan Cafete, cuyo defensor será el Sr. Illescas y su representante el Sr. Costi; y la de otra seguida en Montoro, por denuncia falsa, contra Celso Anibal Croa, de cuya defensa y representación estarán respectivamente encargados los Sres. Porcuna y Guevara.

Registros
En este Gobierno se han solicitado veinticuatro pertenencias para una mina de plomo, con el título de Jesús Nazareno, sita en el término de Montoro y paraje nombrado Garci-Gómez, é igual terreno para otra del mismo mineral, con la denominación de Santa Isabel, enclavada en el propio término y sitio conocido por Solana de Valseca.

Vista
Ayer terminó en esta Audiencia la vista, que comenzó anteayer, de la causa seguida en el juzgado de Montilla, por homicidio, contra Manuel Ortega González.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, estimando la agravante de reincidencia, y el tribunal de derecho condenó al acusado á la pena de diez y siete años, tres meses y un día de reclusión, accesorias y costas.

La Cruz Roja
Los enfermos asistidos durante el mes de Marzo último en la Casa de Socorro y Consultorios de esta Comisión provincial de La Cruz Roja, ascendieron á 697, que con los 70 que quedaron en tratamiento en el mes de Febrero, suman 767.

La clasificación de los enfermos, es como sigue: Medicina, 340; Cirujía, 172; Enfermedades de los órganos genito-uritarios, 65; de los ojos, 54; de la boca, 65; vacunados, 10.

De los 767 asistidos, se han operado 20; han sido dados de alta 584; han fallecido, 7, y continúan en tratamiento 176.

Orden de la Plaza del día 6 de Abril

Guardia del Principal, Hospital Militar y Cárcel, el Regimiento de la Reina.—Jefe de día y Presidente de la Junta inspectora de provisiones, señor Teniente Coronel de la Reina, D. Eusebio García Gómez.—Imaginería, el señor Comandante de Sgunto D. Rafael Velasco Vergel.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, la Reina, 6.º Capitán.—De orden de S. S.—El Capitán Mayor de Plaza, Antonio Zurita.

Viajeros
Fonda Suiza.—Han entrado: el Coronel Mañres, procedente de Cartagena.—Mr. Rene Handoni, idem de Murcia.—Han salido: D. Luciano Cosne, con dirección á Málaga.—D. Victor Mathey, idem á Sevilla.—Mr. Geiton Steven, idem á Granada.

Fonda de El Carmen.—Ha entrado: D. Pablo Lasso, procedente de Madrid.—D. Mariano Guerrero, idem de La Carlota.—D. Juan Cabrera, idem de Cabra.—Han salido: D. Fernando García Tamayo, con dirección á Málaga.—D. Vicente Toscano y señora, idem á

Cabra.—D. Rafael Deigado, idem á Carcabuey.—D. Francisco P. Mena, idem á Fuente Palmera.—D. Francisco de la Hera y Criado, idem á Málaga.—D. Javier Mongeler, idem á Pamplona.

Chirinola
El principal.—¿Conque deses usted que le dé un mes anticipado?
El dependiente.—Sí, señor.
El principal.—¿Y si se muriese usted esta noche?
El dependiente.—No hay cuidado. Puedo ser pobre, pero soy una persona decente.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Los Dolores de Ntra. Sra., y S. Celestino, papa y mr.

JUBILEO CIRCULAR.—Desde el día 6 al 8, vacante por no formar turno.

—En la iglesia de San Hipólito, mañana sexto día de los ejercicios espirituales para caballeros, dirigidos por el R. P. Juan M. Montero. A las seis y media de la tarde se rezará el santo rosario, al que seguirá una instrucción doctrinal y después una conferencia moral.

—Mañana, á las diez, se celebrará en el monasterio de religiosas del Cister una solemne fiesta á nuestra Señora de los Dolores, en la que predicará el Dr. D. Miguel García Ballesteros. Estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo. Después de ocultar se cantará el Miserere y se dará á besar la Santa Espina.

—En el monasterio de religiosas de Santa Marta se celebrará mañana, á las diez, una solemne función á Nuestra Señora de los Dolores, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana, á las nueve y media, se celebrará en la iglesia del convento de Corpus Christi una solemne función á nuestra Señora de los Dolores, siendo orador don Enrique Toro y Loreto.

SEPTENARIOS DOLOROSOS
Mañana, á las cinco y media de la tarde, sexto día del septenario que celebra la venerable é ilustre hermandad de nuestra Señora de los Dolores en la iglesia del hospital de San Jacinto. Predicará don Enrique Coll y Pascual. Estará expuesto S. D. M., en forma de jubileo, costeado por la señora Condesa de Cafete de las Torres.

Mañana, á las ocho, será la comunión general, y á las diez y media tendrá efecto la fiesta solemne que la congregación de hermanas y hermanos Sarvitas de dicho hospital costean anualmente, en la que predicará el Reverendo Padre Antonio Puseyo.

—Hoy sexto día en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después del toque de oraciones.

—En la parroquial de San Miguel sexto día, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón.

—En la auxiliar de la Magdalena, al toque de oraciones, sexto día, con sermón.

Mañana, á las diez, se celebrará una solemne fiesta á nuestra señora de los Dolores, costeada por una familia devota, en la que predicará don Manuel Avila Carrillo.

—En la parroquial de San Juan y Todos los Santos al toque de oraciones, quinto día.

Mañana, á las nueve, será la fiesta, en la que predicará don Julio García Artamendi.

—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, sexto día.

Mañana, á las diez, habrá función solemne, costeada por los señores Marqueses de Casa Castillo, en la que predicará don Francisco Morales Carrascosa.

Estará manifiesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por doña Micaela Castillejo, en sufragio de su hermana doña Dolores (que e. p. d.)

—En la iglesia del hospital de Crónicos (Misericordia), á las cinco y media de la tarde, sexto día, con sermón.

Mañana, á las diez, habrá solemne fiesta. Predicará don Valeriano Mantero Pozo.

Mortuorias y aniversarios

Con autorización del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo estará expuesta Su Divina Majestad el viernes próximo en forma de jubileo en la iglesia de los Dolores en sufragio del alma de la muy Ilre. Sra. Doña Dolores Castillejo, viuda que fué de Boza.

Por la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en los Padres de Gracia y San Hipólito por los Reverendos Padres de la Comunidad.

Sus hermanas y sobrinos ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias por las que se apliquen por el alma de la finada.



Comidas para el 6 de Abril (Vigilia)

ALMUERZO.—Tortilla de anchoas.—Lenguado á la esturiana.—Cantillos de langostinos.—Anguilas en salsa picante.—Postres.—Vinos.—Café.

COMIDA.—Puré de lentejas.—Congrio en salsa.—Judías estofadas.—Pescadillas fritas.—Arroz con leche.—Postres.—Vinos.

Canutillos de langostinos.—Se hace una masa, y bien robada, se corta en cuadritos. Se envuelve en ellos un picadillo de langostinos, manipulados con una bechamela como si se hiciera un barquillo relleno y envolviéndolo en harina y huevo se frie.

Congrio en salsa.—Cocido el congrio entero al caldo corto, se mete en el horno media hora vertiendo encima una salsa picante, que se hace con harina, sal, pimienta y mostaza y alcázaras ó pepinillos.

(Prohibida la reproducción.)

Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 4 de Abril.

4 por 100 interior contado, 73'40.—Exterior contado, 80'40.—Amortizable, 81'15.—Banco de España, 515'00.—París á la vista, 29'50.—Centenes alfonsinos, 28'00.—Idem isabelinos, 30'50.—Onzas, 30'00.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

Mercado de Córdoba

CAMARA DE COMERCIO
Cotización del día 21 de Marzo de 1900
Aosite fresco á 37 1/2 reales arroba.—Trigo duro, de 51 á 53 reales fanega.—Id. blanquillo, de 48 á 50.—Cebada, de 34 á 35.—Habas castellanas, 38.—Choliveras, á 38.—Idem morunas, á idem.—Alpiste, de 56 á 58.—Garbanzos tiernos, de 100 á 130.—Id. duros, de 55 á 56.—Alverjones, á 34.—Yeros á 00.—Escala, á 22.—Harina candeal Castilla extra á 19 3/4 rs. arroba.—Idem corriente, á 18 3/4.—Idem recia superior del país, á 18 1/2.—Idem recia corriente, á 18.—Idem de 3.º á 16 1/4.

ULTIMA HORA

Varias noticias

Un cablegrama oficial de Manila da cuenta de haber llegado un sargento, tres cabos y 11 soldados, que han sido libertados.

—La ley sobre los artilleros del Nervión, aprobada en la anterior legislatura, se pondrá en vigor cuanto antes.

—Numerosos socios de la Real Academia de Jurisprudencia se proponen presentar candidato para la presidencia de la misma al ministro de Hacienda, señor Villaverde, frente á la del señor Azcárate.

Un asesinato

Dicen de Segovia que en la aldehuela de Codonal, se oyeron disparos encontrándose después en el lugar de donde aquellos partieron una mujer muerta y una cuñada suya con la que cuestionaba la interfecta.

La cuñada ha sido detenida creyéndose sea la agresora.

Por un sermón

En Vinaroz se amotinó el pueblo á causa de un sermón predicado en un novenario que se celebraba en la parroquia.

Los amotinados apedrearon la iglesia, rompiendo los cristales y recorriendo las calles. A tal extremo llevaron sus excesos los amotinados que el Ayuntamiento en sesión extraordinaria imploró el auxilio de la benemérita al gobernador y éste y fuerzas de aquél instituto marcharon al pueblo. Como medida para evitar un conflicto, las autoridades de acuerdo convinieron en suspender el novenario, saliendo para Tortosa el párroco y el predicado á consultar con el vicario.

De espectáculos

Para el domingo están anunciados toros de Bañuelos, que lidiarán las cuadrillas de Muchaquito y Lagartijo, en Madrid.

—En el teatro Español se celebró anoche el beneficio de Perrin, habiéndose estrenado el drama Lorenzo, en un acto, de D. Vicente Medina.

La obra es de costumbres murcianas y tiene escenas muy sentimentales, que impresionan vivamente al auditorio. La lectura de una carta del soldado ausente y el triste desenlace de la acción dramática hicieron llorar á las señoras. Al caer la cortina fué muy aplaudida la obra y llamado el autor, que no se pudo presentar por hallarse en Cartagena.

Pasatiempos

CHARADA

Tiempo de verbo primera, solo no es nada la dos, tres tres hace la campaña y es cuarta letra, lector. Primera segunda tercia en el cuarto principal de mi casa, dos ancianos que tienen un capital.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

CA-NA-PÉ
La han acertado: Una aficionada, y Fierabrás.

Venta y arrendamiento

Se venden los enseres de una barbería y se arrienda la casa donde está instalada. Darán razón, Mucho Trigo, 1. 3-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 9 de la calles Ancha de la Magdalena, que comprende diez habitaciones, cocina alta y baja, pozo, pila y patios ventilados; cuatro claros de ventana y cinco balcones á la fachada principal. Para tratar, con D. Antonio Castro Rivas, Librería 15 y 17.

El Telégrafo

A la hora de entrar en prensa el presente número no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal en Madrid.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



ESTÓMAGO

É INTESTINOS

El único medicamento sin calmantes que cura las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras de dichos órganos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, es la PERLA ESTOMACAL de Fernández Moreno.

Caja 10 reales.
Con 2 cajas han curado individuos que llevaban padeciendo más de 30 años.
Por un real más se remite á todos puntos. Madrid, Sacramento, 2, y prales. farmacia.



EL DOLOR de CABEZA

Neurálgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemierina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor; Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, CAPELLANES, 1, Madrid

GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas Caldeiro, CLOROBORO-SÓDICAS AL MENTOL Y Á LA COCAINA, de uso especial para ORADORES Y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las piden al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

Y

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA